

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso de obras para la construcción de una plaza pública y su urbanización en la calle Vallcivera.

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 22 de julio se aprobó el proyecto de la construcción de una plaza pública, y su urbanización en los terrenos números 26 LC y 28 y 30 de la calle Vallcivera (números 41 LC y 43 y 49 de la avenida Rasos de Peguera), así como la construcción en su subsuelo de un aparcamiento público para vehículos y la concesión del derecho de explotarlo, otorgándose al adjudicatario la cualidad de beneficiario de la expropiación de la finca que hay que ocupar para la realización de aquellas obras. Igualmente, se aprobó el correspondiente pliego de condiciones particulares que han de regir el mencionado contrato.

El proyecto y el pliego de condiciones estarán expuestos a información pública en la oficina de atención al público del distrito de Nou Barris, durante treinta días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo dentro del cual se podrán presentar las reclamaciones que se fundamenten en infracciones determinantes de anulabilidad del proyecto y del pliego o de algunas de sus cláusulas.

1. Entidad y órgano de contratación:

- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona.
- Órgano de contratación: Consejo Plenario, plaza Sant Jaume, sin número, 08002 Barcelona.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Construcción de una plaza pública y su urbanización en los terrenos números 26 LC y 28 y 30 de la calle Vallcivera (números 41 LC y 43 y 49 de la avenida Rasos de Peguera), así como la construcción en su subsuelo de un aparcamiento público para vehículos, y la concesión del derecho de explotarlo, otorgándose al adjudicatario la cualidad de beneficiario de la expropiación de la finca que hay que ocupar para la realización de aquellas obras.

- Lugar de ejecución: Barcelona.
- Plazo para la ejecución de las obras: Dieciocho meses, desde la concesión de la licencia municipal.
- Plazo para la ocupación de la finca que hay que expropiar: Veinticuatro meses, desde la fecha de la adjudicación del contrato.
- Plazo de concesión para la explotación del aparcamiento: Cincuenta años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de la adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Garantías:

- Provisional: 7.000.000 de pesetas.
- Definitiva: 14.000.000 de pesetas.
- Complementaria: 33.375.000 pesetas.

La garantía se tendrá que depositar en la Tesorería Municipal de la plaza Sant Miquel, número 1, planta primera.

5. **Condiciones de capacidad, solvencia técnica y económica:** Los concursantes tendrán que reunir las condiciones de capacidad, solvencia técnica y económica que se especifican en el pliego de condiciones y adjuntar la documentación que en él se detalla.

6. **Presentación de las ofertas:** Las propuestas se redactarán de acuerdo con el modelo que consta en el pliego de condiciones, indistintamente en catalán o castellano.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se

presentarán en un sobre cerrado, firmado por el licitador o la persona que le represente, en el que constará, dividido en tres bloques separados, la documentación administrativa y técnica y el resumen de las características y condiciones económicas.

Las propuestas podrán presentarse en mano o bien por correo certificado a «Pro Nou Barris, Sociedad Anónima», calle Marie Curie, número 20, de nueve a catorce horas, cualquier día laborable, excepto los sábados.

7. **Plazo para la presentación de las ofertas:** Finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los cincuenta y dos días naturales a partir del día 30 de julio, fecha en la que se tramitó el anuncio del concurso en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», siempre que hubieran transcurrido veintiséis días naturales desde la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si este día fuera festivo, el plazo de presentación de las proposiciones finalizaría el día hábil siguiente.

8. **Apertura de las ofertas:** Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, una vez finalizado el plazo de la presentación de las ofertas.

9. Información y obtención de la documentación:

- Información: Sociedad privada municipal «Prou Nou Barris, Sociedad Anónima», calle Marie Curie, 20, 08042 Barcelona, teléfono (93) 291 48 38, fax (93) 291 48 42.
- Obtención de la documentación: «Copistería Miracle, Sociedad Anónima», calle Rector Ubach, número 10, 08021 Barcelona, teléfono (93) 200 85 44, fax (93) 209 17 82.

10. **Publicación del anuncio:** El anuncio de licitación ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación en fecha 30 de julio de 1997.

Nota: Este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 23 de julio de 1997.—El Secretario técnico del Distrito de Nou Barris, Xavier Pagés Calvo.—46.230.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de ordenación de las zonas verdes del sector R. P. 1, zonas 1 y 2.

El Alcalde de Jaén, hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- Objeto: Ordenación de las zonas verdes del sector R. P-1, zonas 1 y 2.
- Tipo de licitación: 99.692.995 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- Clasificación del contratista:
Grupo: A; subgrupo: 1; categoría: B.
Grupo: C; subgrupo: 4; categoría: B.
Grupo: E; subgrupo: 1; categoría: C.
Grupo: G; subgrupo: 4; categoría: B.
Grupo: I; subgrupo: 1; categoría: A.

f) **Garantía provisional:** 1.993.860 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

g) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

h) **Modelo de proposición:** El que suscribe don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte

en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

Jaén, 21 de julio de 1997.—El Alcalde.—46.308.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de atención a personas sin hogar durante la campaña municipal contra el frío.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de julio de 1997, fue publicado anuncio relativo al concurso de «Servicio de atención a personas sin hogar durante la campaña municipal contra el frío 1998», habiéndose detectado un error material en el mismo y, donde dice:

«Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1997.»

debe decir: _

«Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1997.»

Este anuncio no modifica el plazo de apertura de proposiciones, que queda en el día 2 de septiembre de 1997.

Madrid, 31 de julio de 1997.—P. A. La Jefa de la Sección Adjunta al Departamento, Silvia Barcina.—46.183.

Resolución del Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que ha de regular el contrato de consultoría y asistencia relativo a la dirección facultativa de las obras que se citan.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que ha de regular el contrato de consultoría y asistencia relativo a la dirección facultativa de las obras de obra de la avenida Diagonal, entre las calles San Juan de Malta y Provenzals, y área de influencia, definidas en los proyectos de urbanización de las unidades de actuación B. 3, 5, 6, 9, 10 y 12 del PERI Diagonal-Poblenou, y de convocatoria de concurso abierto por el trámite ordinario para la adjudicación del citado contrato. Expediente 97/0024-AT.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Urbanismo.
- Dependencia que tramita el expediente: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Número de expediente: 97/0024-AT.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación de los servicios de asistencia técnica relativos a la dirección facultativa de las obras de obra de la avenida Diagonal, entre las calles San Juan de Malta y Provenzals y área de influencia, definidas en los proyectos de urbanización de las unidades de actuación B. 3, 5, 6, 9, 10 y 12 del PERI Diagonal-Poblenou.

- División por lotes: No.
- Lugar de ejecución: Barcelona.
- Plazo de ejecución: Dado el carácter complementario de este contrato del contrato de obras, la efectividad de la prestación de los servicios que-